



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00936517

VISTO

El pedido formulado por el estudiante Nicolás TURAGLIO (DNI. 38.339.664), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia de las asignaturas Elementos de Bromatología, Microbiología General y Farmacéutica y Toxicología (Farmacia) cursadas y aprobadas en la carrera de Farmacia (plan 2007) con la asignatura Elementos de Bromatología, Microbiología y Toxicología de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018); y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 154/2000 y 530/2019;

Al visto bueno del Secretario Académico;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar al estudiante Nicolás TURAGLIO (DNI. 38.339.664), equivalencia de las asignaturas Elementos de Bromatología, Microbiología General y Farmacéutica y Toxicología (Farmacia) cursadas y aprobadas en la carrera de Farmacia (plan 2007) con la asignatura Elementos de Bromatología, Microbiología y Toxicología de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Elementos de Bromatología, Microbiología y Toxicología	8,50 (ocho c/50)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

LO/mgos

